- 2 AGO. 1979

"RE" (SSAEI) Nº 6 - 4/33

Lima,

Señor Embajador:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con rela ción al ofrecimiento formulado por el señor Presidente de la República del Perú, General de División E.P. Francisco Morales Bermúdez, de otorgar zonas francas a Bolivia en los puertos de Matarani e Ilo, y a la recomendación emitida sobre este particular por la Comisión Mixta Permanente Peruano-Poliviana de Coordinación en su V Reunión realizada en Lima entre el 9 y el 13 de julio del año en curso.

A este respecto, me complazco en comunicar a Vuestra Excelencia que el Gobierno peruano, recogiendo la mencionada recomendación, está de acuerdo con la formación de un Grupo Ad-Hoc de Trabajo integrado por representantes de nuestros gobiernos que se encargua de estudiar les diversos aspectos tácnicos y jurídicos concernientes-al otorgamiento de las zonas francas y prepare un proyecto de Convenio que establezca el rágimen para las mismas.

Asimismo, me permito expresar a Vuestra Excelencia la conformidad de mi Gobierno para que dicho Grupo se reúna en la ciudad de Lima el 1ºde octubre de 1979.

gg =

Al Excelentísimo señor WALTER MONTENEGRO SORIA Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia

Ciudad .-

Esta nota y la respuesta de Vuestra Excelencia expresando la conformidad de su Gobierno con el contenido de la presentecomunicación, constituirán un acuerdo entre nuestros Gobiernos.

Me valgo de la oportunidad para renovar a Vuestra - Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. "ANO DEL CENTENARIO DEL LITORAL CAUTIVO"

MRL: 674/135

Lima, 2 de agosto de 1979

Senor Ministro:

Tengo a honra avisar recibo de la atenta nota de Vuestra Excelencia fechada el día de hoy, y que a la letra dice:

" Lima, 2 de agosto de 1979. --- Señor Embajador. --- Tengo " a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con relación al ofre-" cimiento formulado por el señor Presidente de la República " del Perú, General de División E.P. Francisco Morales Bermú-" dez, de otorgar zonas francas a Bolivia en los puertos de " Matarani e Ilo, y a la recomendación emitida sobre este par-" ticular por la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana " de Coordinación en su V Reunión realizada en Lima entre el " 9 y el 13 de julio del año en curso. " A este respecto, me complazco en comunicar a Vuestra Excelen-" cia que el Gobierno peruano, recogiendo la mencionada recomendación, está de acuerdo con la formación de un Grupo Ad-Hoc de Trabajo integrado por representantes de nuestros gobiernos " que se encargue de estudiar los diversos aspectos técnicos y jurídicos concernientes al otorgamiento de las zonas francas y prepare un proyecto de Convenio que establezca el régimen para las mismas .-" sar a Vuestra Excelencia la conformidad de mi Cobierno para " que dicho Crupo se reúna en la ciudad de Lima el 1º de octu-" bre de 1979. -----Esta nota y la respuesta de Vuestra Excelencia expresando la conformidad de su Co-" bierno con el contenido de la presente comunicación, constitui-" rán un acuerdo entre nuestros gobiernos .-

Ministerio de Relaciones Exteriores

AUD-SEGRETARIA DE ADMINISTRACION

OFICINA DE TRAMIAR DOCUMENTARIO

Recibido 102 AGO. 1979

Clasificación 6 7 / 33

Traminacion a Cargo de Centrapara informacion de Cargo de Contrapara informacion de Cargo de Cargo

Al Excelentísimo señor Embajador D. CARLOS CARCIA BEDOYA Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, C i u d a d.- Per achive

"Me valgo de la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia
"las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.
"Fdo. Carlos Carcía Bedoya. — Ministro de Relaciones Exteriores. ——Al Excelentísimo señor Walter Montenegro. — Embaja"dor Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia. ——"
"Ciudad.

Al expresar a Vuestra Excelencia la conformidad del Gobierno de Bolivia con el contenido de la comunicación precedentemente transcrita, queda entendido que el intercambio de estas Notas constituye un acuerdo formal entre nuestros Gobiernos.

Me es grato reiterar a Vuestra Excelencia, con este motivo, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Wall Cuanton